



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESOLUCIÓN N° 015

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01766889-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y por el término de seis (6) meses, las designaciones como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dispuestas por Resoluciones Nros. 483/21 y 050/21.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar las designaciones en los mismos términos y condiciones.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar, en todos sus términos y condiciones las Actas Compromiso de Práctica a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, detallados en el Anexo I que integra la presente, a partir de su vencimiento y por el término de (6) meses.

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Beltian*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación